

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 65 -2014- FONDEPES/J

Lima, 26 FEB. 2014

VISTOS: El Memorándum Interno N° 00147-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 19 de febrero de 2014 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 177-2014-FONDEPES/Coord.Zonal Paíta de 19 de febrero de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicado el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4º, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, señala que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 009-2014 suscrito entre el FONDEPES y el Frente de Defensa de Pescadores Artesanales del Mar de Tortugas de Casma, debidamente representado por su Presidente, Sr. Jorge Pérez Domínguez, se acordó desarrollar el curso "Curtido y Aplicación del Cuero de Piel de Pescado", en Casma - Ancash, del 27 al 31 de enero de 2014 con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno N° 00147-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 19 de febrero de 2014, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 28° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 20 alumnos que han aprobado el curso "Curtido y Aplicación del Cuero de Pieles de Pescado", realizado en Casma - Ancash del 27 al 31 de enero de 2014, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



P. MEDINA

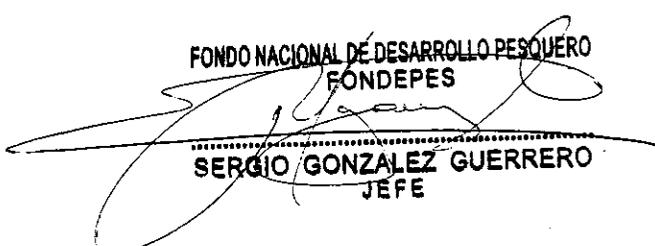


G. CHAVEZ



J. DIAZ

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES


SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
CURSO : "CURTIDO Y APLICACION DEL CUERO DE PIELS DE PESCADO"
INSTITUCION : FRENTE DE DEFENSA DE PESCADORES ARTESANALES DEL MAR DE TORTUGAS DE CASMA
SEDE : CASMA - ANCASH
FECHA : DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2014
INSTRUCTOR : SRA. CECILIA VIDAL BALDERA

RESOLUCION JEFATURAL N° **65** - 2014 - FONDEPESU **26 FEB. 2014**
 ACTA DE EVALUACION

N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PRACTICA	ESCRITO	PROMEDIO	N° Certificado
1	DAC11 - 021 - 2014	001	123	ABAD GUTIERREZ, CARINA MARIBEL	46470232	15	16	16	10059
2	DAC11 - 022 - 2014	001	123	BAZAN REYES, LUIS ALEJANDRO	07607083	18	14	16	10060
3	DAC11 - 023 - 2014	001	123	CARBONEL HINOSTROZA, NELLY AMPARO	40092031	17	16	17	10062
4	DAC11 - 024 - 2014	001	123	CASHPA SHISCO, LUZ EUGENIA	32104945	15	15	15	10063
5	DAC11 - 025 - 2014	001	123	CHAVEZ OCHOA DE CORDOVA, NORMA LUCILA	32132672	16	14	15	10064
6	DAC11 - 026 - 2014	001	123	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA JESUS	33678728	15	14	15	10065
7	DAC11 - 027 - 2014	001	123	FLORES HOYOS, ROSARIO DEL CARMEN	06451121	17	15	16	10066
8	DAC11 - 028 - 2014	001	123	FLORES SALINAS, MARIA LILIANA	32107863	18	14	16	10067
9	DAC11 - 029 - 2014	001	123	HINOSTROZA DELGADO, EULOGIA	27679179	16	16	16	10068
10	DAC11 - 030 - 2014	001	123	HUANES SANCHEZ, MARGARITA COSTANZA	32904616	16	15	16	10069
11	DAC11 - 031 - 2014	001	123	HUAYANAY MATA, GEORGINA	09353395	18	14	16	10070
12	DAC11 - 032 - 2014	001	123	ISIDRO GAMARRA, JOSE SATURNINO	32107336	17	15	16	10071
13	DAC11 - 033 - 2014	001	123	LLANOS NOPE, CLARIZA MARGARITH	70283093	15	17	16	10072
14	DAC11 - 034 - 2014	001	123	ÑOPE PAJUELO, FIDENCIO PORFIRIO	32108491	18	15	17	10073
15	DAC11 - 035 - 2014	001	123	ÑOPE PAJUELO, FLORENTINA BEATRIZ	32100932	17	14	16	10074
16	DAC11 - 036 - 2014	001	123	ÑOPE PAJUELO, GINA LESLEY	40342664	15	14	15	10075
17	DAC11 - 037 - 2014	001	123	PEREZ AQUINO, FLORIANO	32114484	18	16	17	10076
18	DAC11 - 038 - 2014	001	123	PEREZ DOMINGUEZ, JORGE LUIS	32114633	19	15	17	10077
19	DAC11 - 039 - 2014	001	123	SOTELO DOMINGUEZ, MARCELA REYDA	40497902	16	14	15	10078
20	DAC11 - 040 - 2014	001	123	TORO MENDOZA, TEODOSIA MARCELINA	32782420	15	14	15	10079

[Signature]
 Coordinador

VºBº Ing. César Martínez Palacios
 CIP N° 94089

VºBº Ing. Carlos Rodríguez Suyoñ
 CIP N° 48216